

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al día 20 del mes de abril del año dos mil trece, en el domicilio de la COMPAÑÍA COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A. ubicado en la calle Roma N37-25 y el Tiempo, del Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, se reúnen en Junta de General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIAL RICARDO CARVALLO S.A. con el fin de tratar los puntos del orden del día previsto para esta asamblea.

Actúa como Presidente el Dr. David Ponce Gómez de la Torre. Actúa como Secretario el señor Nicolás Guillermo Carvallo Requena.

La Presidencia pide que se corra lista de los miembros presentes, con el objeto de constatar su asistencia. Se constata la presencia del 100% del capital social de la compañía:

RICARDO GUILLERMO CARVALLO ARAOS con el 40% del capital social, HUGO RAFAEL CARVALLO ARAOS., debidamente representado por el señor Ricardo Carvallo, conforme la carta poder que presenta en Secretaria con el 40% del capital social, y el señor NICOLÁS GUILLERMO CARVALLO REQUENA con el 20% del capital social.

Secretaria manifiesta que se encuentra el quórum necesario de conformidad con Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Siendo las Diez horas se declara iniciada la sesión y se pide al Secretario que se pronuncie acerca del orden del día a tratarse:

La Presidencia pone a consideración de los miembros el orden del día Propuesto, siendo este el siguiente:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE 2012.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE COMISARIO
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 4.-CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME DE GERENTE GENERAL.
5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION AVALÚO DE BIENES PARA APROTE EN ESPECIE PARA AUMENTO DE CAPITAL.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad y sin modificaciones el orden del día propuesto.

La Presidencia pide a Secretaría que de lectura el orden del día aprobado, el cual se procede a tratarlo punto por punto:

- 1.-** Conocimiento y aprobación de balance del año 2012.

La Asamblea de Junta General luego de las deliberaciones de rigor, aprueba por unanimidad el balance de la compañía presentado por su Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Presidencia pide a Secretaría que de lectura del segundo punto del orden del día que dice:

- 2.-** Conocimiento y aprobación de informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La asamblea de Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones de rigor, aprueba por unanimidad el informe del año 2012, presentado por el comisario debidamente posesionado de su cargo.

La Presidencia pide a Secretaría que de lectura del tercer punto del orden del día que dice:

- 3.-** Conocimiento y aprobación estado de pérdidas y ganancias.

La Asamblea luego de las deliberaciones de rigor, aprueba por unanimidad el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, presentado por el Gerente General de la compañía de conformidad con el Estatuto Social.

- 4.-** Conocimiento y aprobación informe de Gerente General.

La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones de rigor decide aprobar el informe de Gerente General correspondiente al año 2012.

5.- Conocimiento y aprobación avalúo de bienes aumento de capital.

La Asamblea luego de las deliberaciones de rigor, aprueba por unanimidad el avalúo de bienes presentado para aporte en especie para aumento de capital por el accionista mayoritaria señor Ricardo Carvalho, por el valor total de USD 6500, el cual consta en 2 fojas útiles.

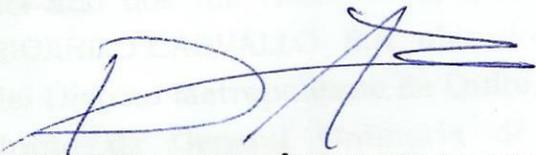
6.- Conocimiento y aprobación aumento de capital de la compañía.

La Asamblea luego de las deliberaciones de rigor, aprueba por unanimidad por así convenir a los intereses de la compañía el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía de USD 800 a USD 12500, mediante aportes en numerario de USD \$ 5091,61 y USD \$ 6608,39 en especie correspondiente a mercadería sobre el giro del negocio de la compañía. El aumento de capital se lo realizará mediante la emisión de once mil setecientas nuevas acciones.

En este punto, la Presidencia da un receso de media hora, para la redactar el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de la cual se volverá instalar.

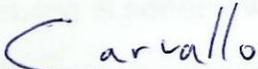
Se instala nuevamente la Junta de General de Accionistas y el Secretario da lectura de todos los puntos tratados en esta de Junta los cuales son aprobados por unanimidad, con lo que queda clausurada la sesión.

RICARDO GUILHERMO CARVALHO ARRÓS
ACCIONISTA



DAVID PONCE GÓMEZ DE LA TORRE

**REPRESENTANTE
A LA JUNTA DIRECTIVA**



NICOLAS GUILLERMO CARVALLO REQUENA

SOCIO/ SECRETARIO AD-HOC



RICARDO GUILLERMO CARVALLO ARAOS

REPRESENTACION HUGO RAFAEL CARVALLO ARAOS



RICARDO GUILLERMO CARVALLO ARAOS

ACCIONISTA